

REQUERIMIENTOS A LA CONTRATACIÓN.

BUYER-COMPRADOR

Personas Físicas Extranjeras:

1. Formato KYC (adjunto);
2. Formato “Trust Application” (adjunto);
3. Identificación oficial del representante (pasaporte y/o forma migratoria vigente)
4. Comprobante de domicilio de con fecha de expedición no mayor a 3 meses (pago de servicios luz, agua, teléfono, gas, predial, estados de cuenta bancarios);
5. Identificación beneficiario sustituto.

SELLER-VENDEDOR

Personas Morales Mexicanas

1. Formato KYC (adjunto);
2. Copia del RFC y/o FIEL (Firma Electrónica), cuando cuente con ellas.
3. Copia simple del testimonio original o copia certificada de la escritura constitutiva inscrita en Registro Público, si no está inscrita por su reciente creación, anexar escrito del representante legal donde manifieste que llevará a cabo la inscripción y entregará a Fiduciario constancia de la misma;
4. Copia simple del testimonio original o copia certificada de la escritura que contenga poderes cuando no estén contenidos en la escritura constitutiva;
5. Identificación oficial del representante legal (IFE, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, cartilla militar);
6. Comprobante de domicilio de con fecha de expedición no mayor a 3 meses (pago de servicios luz, agua, teléfono, gas, predial, estados de cuenta bancarios);
7. Formato KYC (adjunto) persona física del representante legal

Personas Físicas Mexicanas

1. Formato KYC (adjunto);
2. Identificación oficial del representante legal (IFE, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, cartilla militar);
3. En su caso, copia del acta de matrimonio;
4. Copia del RFC y/o FIEL (Firma Electrónica), cuando cuente con ellas.
5. Comprobante de domicilio de con fecha de expedición no mayor a 3 meses (pago de servicios luz, agua, teléfono, gas, predial, estados de cuenta bancarios);
6. Comprobante de nacionalidad mexicana (pasaporte o acta de nacimiento).

Fideicomisos / Entidades del Sector Financiero

1. Copia simple del testimonio de la escritura que contenga poderes de los representantes legales;
2. Identificación oficial del representante legal (IFE, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, cartilla militar)

PROPERTY-PROPIEDAD

Del Inmueble

1. Copia de la escritura pública y/o título con el que se acredita la propiedad inscrito en RPP y C.
2. Certificado de libertad de gravámenes fiscales y de Registro Público de la Propiedad y del Comercio (no mayor a 3 meses)
3. Avalúo
4. Copia de boletas de pago predial
5. Pagos derechos agua
6. En su caso copia del AVISO DE ADQUISICIÓN, tratándose de fideicomitentes personas morales con cláusula de admisión de extranjeros
7. Si el inmueble proviene de un Fideicomiso, se requiere copia íntegra del Fideicomiso y copia íntegra de las cesiones subsecuentes.

EN CASO DE:

HONORARIOS (CONTADO):

- 1.- \$ 450.00 + 72.00 (IVA)= \$ 522.00 Dlls**, Por Aceptación y firma del Contrato de Fideicomiso.
 - 2.- \$ 450.00 + 72.00 (IVA)= \$ 522.00 Dlls**, Por la primera anualidad en forma adelantada.
 - 3.- \$ 1,500.00 Dlls** por conceptos de: Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) y Honorarios Gestor en la Ciudad de México.
-

HONORARIOS CON GARANTIA HIPOTECARIA:

- 1.- \$ 450.00 + 72.00 (IVA)= \$ 522.00 Dlls**, Por Aceptación y firma del Contrato de Fideicomiso.
 - 2.- \$ 450.00 + 72.00 (IVA)= \$ 522.00 Dlls**, Por la primera anualidad en forma adelantada.
 - 3.- \$ 350.00 + 56.00 (IVA)= \$ 406.00 Dlls**, por firma de garantía hipotecaria.
 - 4.- \$1,500.00 Dlls** por conceptos de: Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) y Honorarios Gestor en la Ciudad de México.
-

HONORARIOS POR SUSTITUCION FIDUCIARIA:

- 1.- \$ 550.00 + 88.00 (IVA)= \$ 638.00 Dlls**, Por Aceptación y firma del Contrato de Fideicomiso.
 - 2.- \$ 500.00 + 80.00 (IVA)= \$ 580.00 Dlls**, Por la primera anualidad en forma adelantada.
 - 3.- \$ 500.00 Dlls** por Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE)
-

OTROS COSTOS:

- Honorarios notariales
- Gastos documentos administrativos (avalúo, certificados, etc.)
- Impuestos